

La empresa Aseguradora realizará dicho pago mediante transferencia electrónica en la cuenta que el Beneficiario indica a continuación:

Nombre/Name	SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE CV
Dirección/ Beneficiary's address	
Banco / Bank name	BANORTE
Dirección del Banco/Bank address	
CLABE Interbancaria	072150008771812177
RT Code	
Swift Code	
Correo electrónico para notificación/ e-mail	activofijo@secorp.mx

La Aseguradora realizará el pago siempre y cuando el Beneficiario entregue la documentación requerida:

- ✓ Anexar copia del estado de cuenta bancario e identificación oficial con fotografía.
- ✓ Adicional para personas morales: Anexar copia del poder legal y carta poder con membrete en caso de ser una persona diferente al apoderado e identificación oficial con fotografía de ambos.

En nombre propio deseo hacer constar que estoy total y absolutamente de acuerdo, con los procedimientos y métodos de cálculo utilizados para la determinación de las pérdidas, ya que los mismos se sujetaron a los lineamientos establecidos en el contrato de seguro, por lo que no nos reservamos derecho o acción de ninguna índole o naturaleza, ya sea Mercantil, Civil, Penal o Administrativa, en contra de la empresa CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A. y/o empresas Filiales y/o Empresas Subsidiarias o Asociadas o de sus directivos, dependientes, empleados, ex empleados de dicha empresa aseguradora.

ASEGURADO

SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE



Culiacan, Sinaloa, a lunes, 23 de marzo de 2020

Mediante el presente, el suscrito SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE, en mi carácter de Asegurado, manifiesto que en este acto recibo y acepto de entera conformidad por parte de CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A., el pago de la cantidad de \$134,948.12 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.) por medio de transferencia electrónica por concepto de remanente de la indemnización que de acuerdo a la carta de instrucción de pago emitida por el beneficiario preferente GM FINANCIAL DE MEXICO SA DE CV SOFOM ER, en lo sucesivo "GMF", me corresponde por concepto del saldo a favor de entre el saldo insoluto del financiamiento que tenía con GMF y la indemnización a la que este documento se refiero, que fuera derivado del siniestro número HA19I010036 ocurrido en fecha lunes, 23 de septiembre de 2019, al amparo del contrato de seguro identificado con la póliza número SG000139110578 inciso 1 en los sucesivo el "Contrato de Seguro", respecto del vehículo asegurado e identificado en la carátula de la Póliza, en los sucesivo el "Vehículo"; cantidad que se compone de acuerdo a los siguientes conceptos:

- a) Pago de la cantidad de \$123,890.00 (CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) que conforme las Condiciones Generales del Contrato de Seguro, corresponde por concepto del importe total de indemnización por los daños sufridos al Vehículo.
- b) Pago de la cantidad de \$66,710.00 (SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) que de acuerdo a la estimación pericial realizada, corresponde al valor de los restos y/o salvamento del vehículo, mismo que previamente fue entregado en posesión y propiedad por el suscrito, quedando sus restos en propiedad de CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A., lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 116 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.
- c) Deducción de la cantidad de \$9,530.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) por concepto de Deducibles y Descuentos que de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Seguro, corresponde a cargo del Asegurado y/o Beneficiario.
- d) Descuento de la cantidad de \$46,121.88 (CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 88/100 M.N.) por concepto de Pago del Saldo Insoluto del Financiamiento a favor de GMF en su carácter de beneficiario preferente del Contrato de Seguro.

En virtud de la cantidad que recibiremos dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del presente documento, y hasta en tanto la transferencia electrónica se haya reflejado en la cuenta bancaira que se indica abajo, me doy por satisfecho y por lo tanto, por indemnizado de todo daño y/o consecuencia económica, derivados del siniestro descrito en líneas anteriores, todo ello respecto de **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.**, no reservándome derecho ni acción legal de ninguna índole ni naturaleza, ya sea Mercantil, Civil, Penal o Administrativo, en contra de **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.**, sus empresas Filiales, Subsidiarias, Asociadas ni de sus directivos, dependientes, empleados o ex empleados.

El presente finiquito surtirá sus efectos hasta que la Aseguradora haya realizado el pago aquí indicado mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria proporcionada por el Asegurado.

Por último, reconozco y acepto que de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Seguro y de conformidad con el artículo 111 de la Ley sobre el Contrato de Seguro y los artículos 1854, 2029, 2058 del Código Civil Federal, en mi carácter de Asegurado y Propietario del vehículo, cedo y otorgo la subrogación de derechos derivado del pago a favor de CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.

Resumen de Cálculo del Pago				
Total Indemnización.	\$123,890.00			
Pago a cuenta de la compra del salvamento.	\$66,710.00			
Subtotal.	\$190,600.00			
Deducible.	\$9,530.00			
Descuentos.	\$0.00			
Descuento por pago del saldo insoluto.	\$46,121.88			
Total.	\$134,948.12			

ASEGURADO



Culiacan, Sinaloa, a lunes, 23 de marzo de 2020

Desglose de Pago de Finiquito No. de Siniestro: HA19l010036, póliza: SG000139110578, inciso 1.		
Suma Base.		\$190,600.00
(+) CAP		\$0.00
(+) Inflación		\$0.00
(-) Depreciación		\$0.00
Base para pago.		\$190,600.00
Base para pago.		\$190,600.00
(+) Adaptaciones y conversiones		
(+) Equipo Especial		
(+) CODEP Deducible		\$0.00
(+) CODEP Primas		\$0.00
(+) CEROCIBLE Deducible		\$0.00
(+) CODIF	_	\$0.00
Subtotal		\$190,600.00
(-) Deducible	5.0%	\$9,530.00
(-) Deducible Adaptaciones y Conversiones		
(-) Deducible Equipo Especial		
(+/-) Otros		\$0.00
Subtotal a Pagar	_	\$181,070.00
(-) Primas Pendientes de Pago		\$0.00
(-) Pago del saldo insoluto		\$46,121.88
Saldo Finiquito - Total a Pagar		\$134,948.12

No. de Siniestro: HA19I010036				
Resumen de Cálculo del Pago				
Total Indemnización.	\$123,890.00			
Pago a cuenta de la compra del salvamento.	\$66,710.00			
Subtotal.	\$190,600.00			
Deducible.	\$9,530.00			
Descuentos.	\$0.00			
Descuento por pago del saldo insoluto.	\$46,121.88			
Total.	\$134,948.12			

Culiacan, Sinaloa, a lunes, 23 de marzo de 2020